

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-025-2018

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE MIRADORES EN EL ALTO DEL NUDO,
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DEL RISARALDA.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-025-2018, procede a emitir el Informe Preliminar de Evaluación, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO SERRANÍA Integrado por: (Juan Pablo Dorado Martinez 10% - Dorado Asociados S.A.S 90%)
2	GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA
3	CONSORCIO MIRADOR RISARALDA Integrado por: (Jorge Absalón Nuñez Cañón 50% - Gloria Janeth Sandoval Cuartas 50%)
4	CONSORCIO ZETA & MODUPLAST OBRAS Integrado por: (Josue Zapata Orozco 50% - Moduplast S.A.S 50%)
5	VM INGENIEROS LTDA
6	CONSORCIO P&T 2018 Integrado por: (Perazza S.A.S 60% - Enrique Alonso Tovar Baquero 40%)
7	CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M Integrado por: (Andres Hernan Avella Nossa 90% - Luis Alvaro Monroy Rojas 10%)
8	CONSORCIO EL ALTO Integrado por: (Carlos Alberto Gonzalez Camargo 50% - Ingebel S.A.S 50%)
9	BCS INGENIERIA Y PROYECTO SAS
10	CINCELES INGENIEROS ARQUITECTOS SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente 1: CONSORCIO SERRANÍA Integrado por: (Juan Pablo Dorado Martínez 10% - Dorado Asociados S.A.S 90%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		1, 2 y 3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		5	Juan Pablo Dorado Martínez
	X		6	Dorado Asociados S.A.S
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			Dorado Asociados S.A.S ALLEGADO
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	X		11 y 12	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		13	Juan Pablo Dorado Martínez
	X		14	Dorado Asociados S.A.S
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		15	Juan Pablo Dorado Martínez
	X		16	Dorado Asociados S.A.S
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		18 al 25	ALLEGADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA	X		29	Juan Pablo Dorado Martínez

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		30 y 31	Dorado Asociados S.A.S
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		26	Juan Pablo Dorado Martinez
	X		27 y 28	Dorado Asociados S.A.S
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		32	Juan Pablo Dorado Martinez
	X		33	Dorado Asociados S.A.S
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		34	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X		38	Consortio Serranía
	X		39	Juan Pablo Dorado Martinez
	X		40	Dorado Asociados S.A.S
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 2: GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		2, 3 y 4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9 y 10	ALLEGADO

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		11	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		12	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		14 al 20	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		23 y 24	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		21 y 22	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		25	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		5	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X		27	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 3: CONSORCIO MIRADOR RISARALDA Integrado por: (Jorge Absalón Nuñez Cañón 50% - Gloria Janeth Sandoval Cuartas 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		4 y 5	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6	Jorge Absalón Nuñez Cañón
	X		7	Gloria Janeth Sandoval Cuartas
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	X		9 y 10	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		11	Jorge Absalón Nuñez Cañón
	X		12	Gloria Janeth Sandoval Cuartas
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		14	Jorge Absalón Nuñez Cañón
	X		15	Gloria Janeth Sandoval Cuartas
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		17 al 19	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		20	Jorge Absalón Nuñez Cañón
	X		21	Gloria Janeth Sandoval Cuartas
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		22	Jorge Absalón Nuñez Cañón
	X		23	Gloria Janeth Sandoval Cuartas

CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		24	Jorge Absalón Nuñez Cañón
	X		25	Gloria Janeth Sandoval Cuartas
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		27	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X			Consorcio Mirador Risaralda ALLEGADO
	X		30	Jorge Absalón Nuñez Cañón
	X		31	Gloria Janeth Sandoval Cuartas
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 4: CONSORCIO ZETA & MODUPLAST OBRAS Integrado por: (Moduplast S.A.S 50% - Josue Zapata Orozco 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		1 y 2	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		3	Moduplast S.A.S
	X		6	Josue Zapata Orozco
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		10 al 13	Moduplast S.A.S
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X			ALLEGADO

PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	X		15 y 16	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No aplica	No aplica	No aplica	No Aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		17 al 21	Moduplast S.A.S
	X		22	Josue Zapata Orozco
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		23	Moduplast S.A.S
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		24 al 34	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		36	Moduplast S.A.S (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente como persona jurídica)
	X		39	Josue Zapata Orozco
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		35	Moduplast S.A.S (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente como persona jurídica)
	X		38	Josue Zapata Orozco
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		37	Moduplast S.A.S
	X		40	Josue Zapata Orozco
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		42	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X			Consortio Zeta & Moduplast Obras
	X			

	X		46	Consorcio ZETA & Moduplast Obras
	X			Moduplast S.A.S ALLEGADO
	X			Josue Zapata Orozco ALLEGADO
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 5: VM INGENIEROS S.A.S			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		4 y 5	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		10	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		15 y 18	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		20	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		22	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		24 al 27	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		36 y 37	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		34 y 35	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		38	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		29	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X		32	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 6: CONSORCIO P&T 2018 Integrado por: (Perazza S.A.S 60% - Enrique Alonso Tovar Baquero 40%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		2 al 4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		25	Perazza S.A.S
	X		26	Enrique Alonso Tovar Baquero
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			Perazza S.A.S ALLEGADO

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	X		6 y 7	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		20	Perazza S.A.S
	X		21	Enrique Alonso Tovar Baquero
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		39	Perazza S.A.S
	X		40	Enrique Alonso Tovar Baquero
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		132 y 133	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		28 y 29	Perazza S.A.S
	X			Enrique Alonso Tovar Baquero (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente como persona jurídica)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		32 y 33	Perazza S.A.S
	X		34	Enrique Alonso Tovar Baquero
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		36	Perazza S.A.S
	X			Enrique Alonso Tovar Baquero (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente como persona jurídica)
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		17	

FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X			Consortio P&T 2018 ALLEGADO
	X		42	Perazza S.A.S
	X		43	Enrique Alonso Tovar Baquero
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 7: CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M Integrado por: (Andres Hernan Avella Nossa 90% - Luis Alvaro Monroy Rojas 10%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		4 al 6	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8	Andres Hernan Avella Nossa
	X		9	Luis Alvaro Monroy Rojas
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	X		11 y 12	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		14	Andres Hernan Avella Nossa
	X		15	Luis Alvaro Monroy Rojas
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		17	Andres Hernan Avella Nossa

	X		18	Luis Alvaro Monroy Rojas
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		20 al 22	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		31	Andres Hernan Avella Nossa
	X		34	Luis Alvaro Monroy Rojas
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		32	Andres Hernan Avella Nossa
	X		35	Luis Alvaro Monroy Rojas
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		33	Andres Hernan Avella Nossa
	X		36	Luis Alvaro Monroy Rojas
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		24	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X		27	Consortio Miradores del Nudo A&M
	X		28	Andres Hernan Avella Nossa
	X		29	Luis Alvaro Monroy Rojas
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 8: CONSORCIO EL ALTO Integrado por: (Carlos Alberto Gonzalez Camargo 50% - Ingebel S.A.S 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		3 al 5	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		7	Carlos Alberto Gonzalez Camargo
	X		8	Ingebel S.A.S
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		10 al 12	Carlos Alberto Gonzalez Camargo
	X		13 al 19	Ingebel S.A.S
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		21 y 22	
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	X		24 y 25	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		27	Carlos Alberto Gonzalez Camargo
	X		28	Ingebel S.A.S
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		30	Ingebel S.A.S
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		32 al 35	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		37	Carlos Alberto Gonzalez Camargo
	X		38 y 39	Ingebel S.A.S
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		41	Carlos Alberto Gonzalez Camargo
	X		42 y 43	Ingebel S.A.S

CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		45	Carlos Alberto Gonzalez Camargo
	X		46	Ingebel S.A.S
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		49	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X		54	Consortio El Alto
	X		55	Carlos Alberto Gonzalez Camargo
	X		56	Ingebel S.A.S
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 9: BCS INGENIERIA Y PROYECTO SAS			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		2 al 4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9 al 13	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		15	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		16	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		17 y 18	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		21 y 22	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		19 y 20	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		23	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		5	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X		24 y 25	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 10: CINCELES INGENIEROS ARQUITECTOS SAS			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		3 y 4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6 al 10	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X			ALLEGADO
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		11	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		14 al 16	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		17 y 18	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		19 y 20	

CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		21	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		22	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X		23	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

1. CONSORCIO SERRANÍA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO SERRANIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

2. GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

3. CONSORCIO MIRADOR RISARALDA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO MIRADOR RISARALDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

4. CONSORCIO ZETA & MODUPLAST OBRAS.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos, ya que una vez revisada la información allegada como subsanable se advirtió lo siguiente:

Consortiado MODUPLAST S.A.S.

- Estados financieros no cumplen con la política de presentación de estados financieros.
- Las notas a los estados financieros allegadas como subsanable no acogen la política de presentación de estados financieros. - No se observa, declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo la normatividad vigente y aplicable al tipo de empresa, así mismo, no contienen el resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Consortiado JOSUE ZAPATA OROZCO.

- En el subsanable allegado, las notas solo corresponden al año 2017, por lo cual el consorciado no subsana en debida forma lo solicitado ya que no presento notas a los estados financieros comparativas años 2016 – 2017 y atendiendo lo referido en el artículo 114 del Decreto 2649 de 1993 que define las notas a los Estados Financieros como la presentación de las prácticas contables y parte integral de todos y cada uno de los estados financieros. A su vez el artículo 36 de la Ley 222 de 1993, establece que “los estados financieros estarán acompañados de sus notas, con las cuales conforman un todo indivisible...” el consorciado no cumple.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores Financieros, y cálculo de capacidad residual.

5. VM INGENIEROS LTDA

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	VM INGENIEROS S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

6. CONSORCIO P&T 2018.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos, ya que una vez revisada la información allegada como subsanable se advirtió lo siguiente:

Consortiado PERAZZA S.A.S.

- El consorciado no subsana en debida forma. El dictamen de Revisor Fiscal allegado como subsanable presenta fechas diferentes, al periodo auditado que corresponde a los años 2017-2016 y la opinión del Revisor Fiscal refiere los años 2014 y 2015.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores Financieros, y cálculo de capacidad residual

7. CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

8. CONSORCIO EL ALTO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO EL ALTO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

9. BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

10. CINCELES INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-025-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CINCELES INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.4 de los términos de referencia, se procedió a verificar la capacidad residual de contratación, cuyo resultado es el siguiente:

1. CONSORCIO SERRANÍA.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO SERRANIA	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 2.914.406.856
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 7.325.906.900
	\$ (1.497.093.188)

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 895.935.885
Anticipo	\$ -
Plazo	4
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 895.935.885

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente	NO CUMPLE
---	------------------

2. GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 4.140.822.053
Capacidad Tecnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 20.465.147
	\$ 7.433.014.548

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 895.935.885
Anticipo	\$ -
Plazo	4
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 895.935.885

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente *CUMPLE*

3. CONSORCIO MIRADOR RISARALDA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO MIRADOR RISARALDA	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 1.347.442.000
Capacidad Tecnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ -
	\$ 2.694.884.000

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 895.935.885
Anticipo	\$ -
Plazo	4
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 895.935.885

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente *CUMPLE*

4. CONSORCIO ZETA & MODUPLAST OBRAS.

NO SE EVALUO CAPACIDAD RESIDUAL ya que el proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos.

5. VM INGENIEROS LTDA

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
VM INGENIEROS S.A.S.	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 7.622.125.461
Capacidad Tecnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ -
	\$ 13.719.825.831

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 895.935.885
Anticipo	\$ -
Plazo	4
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 895.935.885

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente	<i>CUMPLE</i>
---	---------------

6. CONSORCIO P&T 2018.

NO SE EVALUO CAPACIDAD RESIDUAL ya que el proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos.

7. CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 3.105.423.093
Capacidad Técnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ -
	\$ 5.589.761.567

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 895.935.885
Anticipo	\$ -
Plazo	4
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 895.935.885

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente *CUMPLE*

8. CONSORCIO EL ALTO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO EL ALTO	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 3.889.523.197
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 396.467.033
	\$ 7.382.579.360

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 895.935.885
Anticipo	\$ -
Plazo	4
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 895.935.885

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente *CUMPLE*

9. BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 16.146.730.517
Capacidad Tecnica	30
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 2.500.282.439
	\$ 28.178.505.543

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 895.935.885
Anticipo	\$ -
Plazo	4
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 895.935.885

**Verificada la Capacidad Residual
de Contratacion el Proponente**

CUMPLE

10. CINCELES INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CINCELES INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 2.302.687.372
Capacidad Técnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ -
	\$ 4.144.837.270

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 895.935.885
Anticipo	\$ -
Plazo	4
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 895.935.885

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente

CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROponentes	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO ZETA & MODUPLAST OBRAS (Josué Zapata Orozco 50% - Moduplast 50%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por MODUPLAST LTDA. Allega copia de certificación de contrato ejecutado para C.I. FRONTER S.A en folio 81, cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLAS Y GRADERIAS PLÁSTICAS PARA EL COLISEO DE FERIAS MONTEBLANCO EN LA ISLA DE ARUBA, por valor de \$200.000.000,00 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 388,35 SMMLV. En los documentos aportados por el proponente NO se evidencia el cumplimiento de ninguna de las condiciones requeridas en el numeral 3.5.3. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>Subsanar: Allegar acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final del contrato No. 00531 suscrito con C.I. FRONTER S.A., donde se pueda verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 3.5.3 Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>Subsane: A folio 37 de los documentos radicados el 24 de mayo de 2018, se adjunta una copia de la certificación del contrato 00531, semejante al folio 81 aportado en la propuesta, así mismo, anexa un folio correspondiente a un reconocimiento</p>	<p>RECHAZADO</p>

	<p>internacional por haber construido el primer coliseo de ferias en Aruba y otro en Pereira, éste reconocimiento fue suscrito por los presidentes de: Asociaciones de Criadores de Caballo (CRINES) y Organización de Caballistas Arubianos (OCA).</p> <p>No subsanó la documentación solicitada, por lo tanto incurre en causal de rechazo según literal f. del numeral 4.5. Causales de rechazo: f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por JOSUÉ ZAPATA OROZCO como consorciado con el 50% de participación del consorcio JZO&VHZ INGENIERÍA, en folios 84 al 93 presenta certificación de contrato, cuyo objeto es "OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS HIDRÁULICOS EN EL SECTOR DE HOTEL TERMALES DE SANTA ROSA DE CABAL", por valor de \$1.874.436.385,00 con una participación del 50% lo cual corresponde a 1.270.43 SMMLV. No se aportó acta de terminación o acta de recibo final</p>	
--	--	--

	<p>o acta de liquidación de obra.</p> <p>Subsanar: Allegar acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final del contrato (Sin número) suscrito con TERMALES DE SANTA ROSA DE CABAL, donde se pueda verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 3.5.3 Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>Subsane: En los folios 40 al 47 de los documentos radicados el 24 de mayo de 2018, aporta la PRACTA DE OBRA, pero no adjunta lo solicitado tanto en los pliegos como en el solicitud de subsane, como son "ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE TERMINACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA", donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 3.5.3.</p> <p>NO CUMPLE.</p> <p>No subsanó la documentación solicitada, por lo tanto incurre en causal de rechazo según literal f. del numeral 4.5. Causales de rechazo: f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por</p>	
--	--	--

	<p>FONTUR.</p> <p>RECHAZADO</p>	
<p>CONSORCIO MIRADOR RISARALDA (Jorge Absalón Núñez Cañón 50%- Gloria Janeth Sandoval Cuartas 50%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada POR JORGE ABSALÓN NÚÑEZ CAÑÓN y GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS como consorciados con el 60% del CONSORCIO URABÁ 2016, en los folios 104 al 120 presentan contrato suscrito con FONTUR cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TURISTICO - COMERCIAL DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, por valor de \$7.832.908.872,00 con una participación del 60% lo cual corresponde a 6.015,74 SMMLV. En folio 121 al 154 se presenta acta de entrega y recibo final de obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 1 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por JORGE ABSALÓN NÚÑEZ CAÑÓN, en folio 155 presentan copia del contrato FNT 105-2014, suscrito con FONTUR, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE UN PIT (PUNTO DE INFORMACION TURISTICA) EN EL AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE NUQUÍ - CHOCÓ</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>ZONA URBANA “, por valor de \$252.690.904,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 410,21 SMMLV. En los folio 169 al 173, se presenta acta de terminación y liquidación de obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>CUMPLE.</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 6.425,95 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.146,81 SMMLV.</p>	
<p>GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA</p>	<p>Experiencia 1. Se adjunta certificación de experiencia en los folios 76 al 91 aportada por el GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA, como consorciados con el 50% del CONSORCIO PAISAJE CULTURAL CAFETERO, del contrato de obra suscrito con FONTUR, cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN CAMINOS DE ARRIERA - FONDA ARRIERA PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS DEPARTAMENTO DE CALDAS”, por valor de \$2.396.532.462,00 con una participación del 50% lo cual corresponde a 1.737,99 SMMLV.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Verificando en los archivos digitales de FONTUR, se evidencia la existencia del contrato FNT 227-2015, suscrito entre CONSORCIO PAISAJE CULTURAL CAFETERO y FONTUR, así mismo se constata la suscripción del acta de liquidación firmada el día 13 de diciembre de 2017, del contrato previamente referenciado. A folio 87, en la certificación aportada por el proponente, se evidencia la construcción de puente elevado con cimentación en concreto, cumpliendo con la condición No. 1 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Se adjunta certificación de experiencia en los folios 92 al 97, aportada por el GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA, como consorciados con el 35% del CONSORCIO MUELLE BAHÍA, del contrato de obra suscrito con FONTUR, cuyo objeto es "REVISIÓN Y AJUSTES A DISEÑOS TÉCNICOS, ARQUITECTÓNICOS Y CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO ZONA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ", por valor de \$909.506.761,00 con una participación del 35% lo cual corresponde a 494,03 SMMLV.</p> <p>Verificando en los archivos digitales de FONTUR, se evidencia la existencia del contrato FNT 072-2014, suscrito entre CONSORCIO MUELLE BAHÍA y</p>	
--	--	--

	<p>FONTUR, así mismo se verificó la suscripción del acta de liquidación firmada el día 14 de diciembre de 2015, del contrato previamente referenciado. A folios 92 al 97, en la certificación aportada por el proponente, no se evidencia la construcción de pérgolas o kioscos, con estructura en madera y/o madera plástica, no cumpliendo con la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO SERRANÍA (Dorado Asociados S.A.S. 90% - Juan Pablo Dorado 10%)</p>	<p>Experiencia 1. Se adjunta certificación de experiencia en los folios 129 al 137, aportada por DORADO ASOCIADOS S.A.S. 30% y JUAN PABLO DORADO 35% como consorciados con el 65% del CONSORCIO MUELLE BAHÍA, del contrato de obra suscrito con FONTUR, cuyo objeto es "REVISIÓN Y AJUSTES A DISEÑOS TÉCNICOS, ARQUITECTÓNICOS Y CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO ZONA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ", por valor de \$909.506.761,00 con una participación del 65% lo cual corresponde a 917,48 SMMLV.</p> <p>Verificando en los archivos digitales de FONTUR, se evidencia la existencia del contrato FNT 072-2014, suscrito entre CONSORCIO MUELLE BAHÍA y FONTUR, así mismo se verificó la suscripción del acta</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>de liquidación firmada el día 14 de diciembre de 2015, del contrato previamente referenciado. En la documentación aportada por el proponente y la verificada por FONTUR, no se evidencia la construcción de pérgolas o kioscos, con estructura en madera y/o madera plástica, no cumpliendo con la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Se adjunta certificación de experiencia en los folios 139 al 151, aportada por JUAN PABLO DORADO como consorciados con el 50% del CONSORCIO PAISAJE CULTURAL CAFETERO, del contrato de obra suscrito con FONTUR, cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN CAMINOS DE ARRIERA - FONDA ARRIERA PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS DEPARTAMENTO DE CALDAS", por valor de \$2.396.532.462,00 con una participación del 50% lo cual corresponde a 1.737,99 SMMLV.</p> <p>Verificando en los archivos digitales de FONTUR, se evidencia la existencia del contrato FNT 227-2015, suscrito entre CONSORCIO PAISAJE CULTURAL CAFETERO y FONTUR, así mismo se verificó la suscripción del acta de liquidación firmada el día 13 de diciembre de 2017, del contrato previamente</p>	
--	---	--

	<p>referenciado. A folio 87, en la certificación aportada por el proponente, se evidencia la construcción de puente elevado con cimentación en concreto, cumpliendo con la condición No. 1 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	--	--

PROponentES	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M Andrés Hernán Avella 90% - Luis Alvaro Monroy Rojas 10%</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia acreditada por Andrés Hernan Avella, en folio 122 presenta copia del contrato N° 584 de 2006, ejecutado para la GOBERNACIÓN DE CASANARE cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SEGURIDAD RURAL DAS, EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ", por valor de \$480.712.276 correspondiente a 831,68 SMMLV. En folio 107 presenta acta de liquidación.</p> <p>Subsanar: - Allegar acta de terminación o acta de recibo final de obra del contrato N° 584 de 2006, suscrito con la GOBERNACIÓN DE CASANARE, donde se pueda verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 3.5.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.</p> <p>Subsane: Allega acta de recibo final del contrato N° 584 de 2006.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada UNIÓN TEMPORAL PUENTE 2010, en el cual ÁLVARO MONROY ROJAS cuenta con una participación del 99%, en folio 121 presenta copia del contrato No. 201 de 2010 ejecutado para el MUNICIPIO DE PAJARITO, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CUSIANA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", por valor de \$ 792.545.895 correspondiente a 1.523 SMMLV. En folio 119 presenta acta de recibo final, en el folio 116 presenta Acta de liquidación.</p> <p>Cumple la condición No. 1 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE.</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 2.354,68 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.146,81 SMMLV.</p>	
--	---	--

<p>CONSORCIO EL ALTO Carlos Alberto González 50% Ingebel S.A.S 50%</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ, en folio 129 presenta copia del contrato 002/2009 ejecutado para LUÍS RAMÓN GONZÁLEZ, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA MULTIFUNCIONAL CORBAREQUE UBICADO EN LA VEREDA TABACAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER", por valor de \$ 9.968.264.644 lo cual corresponde a 20.060 SMMLV. En folio 133 presenta acta de liquidación.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 1 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por INGEBEL S.A.S en folio 137 presenta copia del contrato 001/2015 ejecutado para CASA DE CAMPO MAIPORE cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CASA DE CAMPO MAIPORE (SALÓN DE EVENTOS, CABAÑAS Y KIOSCO)", por valor de \$ 211.200.000 lo cual corresponde a 327,77 SMMLV. En folio 140 presenta acta de terminación.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---	---------------

	<p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 20.387,77 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.146,81 SMMLV.</p>	
<p>BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada mediante copia del contrato M 120 de 2011, presentado a folio 088, ejecutado para FONTUR cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UN SENDERO ECOLÓGICO, PUENTES PEATONALES, ESCALERAS Y LA INTERPRETACIÓN DEL SENDERO DEL FIQUE", por valor de \$ 361.860.186, con participación del 95% lo cual corresponde a 675,62 SMMLV. En folio 091 presenta acta de recibo final de obra.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de las condiciones No. 1 y 2 requeridas en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada en folio 116 mediante copia del contrato VC-004 DE 2014, ejecutado para SERGIO ÁLVARO BELTRÁN, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DE PARQUEADEROS, CONSTRUCCIÓN DE PÉRGOLA EN MADERA SINTÉTICA, INSTALACIÓN DE CARPA EN LONA,</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>JARDINERAS”, por valor de \$ 400.628.041, lo cual corresponde a 650,37 SMMLV. En folio 113 presenta acta de terminación.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 1.326 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.146,81 SMMLV.</p>	
--	--	--

<p>CINCELES INGENIEROS ARQUITECTOS SAS</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por E.J.M INGENIEROS LIMITADA. En folio 74 allega copia del contrato No. 623 de 1998, ejecutado para el I.D.R, cuyo objeto es “CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE KIOSCOS EN MADERA PARA EL PARQUE CENTRAL SIMÓN BOLÍVAR”, por valor de \$39.936.899,00 lo cual corresponde a 195,93 SMMLV. En folio 87 presenta acta de recibo final de obra, en folio 89 anexa acta de recibo final de obra a satisfacción.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica del oferente.</p>	<p>RECHAZADO</p>
--	--	------------------

	<p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por E.J.M INGENIEROS LIMITADA. En folio 53 allega copia del contrato de Obra Pública No. 174 de 1995, ejecutado para el I.D.R, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN MADERA PARA SER UBICADOS SOBRE EL CANAL DE AGUAS EXISTENTES EN EL PARQUE CONMEMORATIVO SIMÓN BOLÍVAR, UBICADO EN SANTA FÉ DE BOGOTÁ D.C. ", por valor de \$141.604.190,00 lo cual corresponde a 996,33 SMMLV. En folio 52 presenta certificación de contrato.</p> <p>Subsanar: Allegar acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de obra del contrato IDR - No. 174 de 1995, suscrito con el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.</p> <p>Subsane: Adjunta copia del contrato 174/75 y copias de los contratos de adición. Sin embargo no adjunta lo solicitado, tanto en los pliegos como en la solicitud de documentos subsanables o aclaratorios, como son el "ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE TERMINACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA", donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 3.5.3.</p> <p>NO CUMPLE.</p> <p>No subsanó la documentación solicitada, por lo tanto incurre en causal de rechazo según literal f. del numeral 4.5. Causales de</p>	
--	---	--

	<p>rechazo: f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</p> <p>RECHAZADO</p>	
<p>VM INGENIEROS LTDA</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por VM INGENIEROS como integrante del CONSORCIO TIERRA MUNDO. En folio 85 allega copia del contrato de Obra No. 2011-0887 ejecutado para la Gobernación del Cesar, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN COLOMBIA MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR", por valor de \$1.907.792.662, con una participación del 45%, lo cual corresponde a 1.514,92 SMMLV. En folio 91 presenta acta de entrega y recibo final de obra, en folio 103 anexa certificado de obra.</p> <p>En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por VM INGENIEROS LTDA, en folio 132 presenta copia del contrato de obra pública No. 118 - 009 ejecutado para ALCALDÍA MUNICIPAL DEL PLAYÓN SANTANDER, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE COLGANTE SOBRE EL RÍO CACHIRI UBICADO EN EL AREA RURAL</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>DEL MUNICIPIO Y ADECUACIÓN DE UN PUENTE COLGANTE EN LA VEREDA MIRABEL DEL MUNICIPIO DEL PLAYÓN SANTANDER”, por valor de \$76.300.000,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 148,16 SMMLV. En folio 134 presenta copia de Acta de liquidación, en folio 135 presenta Acta de recibo final.</p> <p>En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 1 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE.</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 1.663,08 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.146,81 SMMLV.</p>	
<p>CONSORCIO P&T 2018 (Perazza S.A.S. 60% - Enrique Alonso Tovar Baquero 40%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por PERAZZA S.A.S. Allega copia de contrato de obra civil a folio 047, ejecutado para MYRIAM PARRA DE FLOREZ cuyo objeto es 1. “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO Y PIEDRA DE RÍO DE 600 METROS LINEALES DE LOS SENDEROS QUE COMUNICAN LAS CABAÑAS, PISCINAS, ZONA SOCIAL Y EMBARCADERO DEL COMPLEJO VACACIONAL CLERMONT, PRADO, TOLIMA VEREDA TOMOGÓ. 2. “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA PISCINA DE 20*10”. 3. “REFUERZO Y RENOVACIÓN ESTRUCTURAL Y CAMBIO DE IMAGEN PUENTE DE COMUNICACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS DEL HOTEL”. 4. “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CANCHA DE BASKETBALL, VOLLEYBALL, TENIS Y KIOSKO TECHO ZING CON PAJA MADERA INMUNIZADA Y ZAPATA CON VIGA DE</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>AMARRE". 5. "DISEÑO E INSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ZONAS RECREATIVAS ASÍ COMO LA DE SEGURIDAD". 6. "DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DISEÑO TÉCNICO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE COCINA INSTITUCIONAL". 7 "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN NUEVA RED ELÉCTRICA CON SOLICITUD DE AUMENTO DE CARGA A 32 KW PARA COCINA Y NUEVAS ZONAS". 8."RED HIDROSANITARIA Y MANEJO Y RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS", por valor de \$ 1.148.000.000,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 1.947,41 SMMLV. En folio 56 presenta Acta de liquidación y entrega de obra.</p> <p>No cumple con las condiciones contempladas en el numeral 3.5.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, teniendo en cuenta que no acredita <i>"Construcción de senderos elevados o puentes peatonales, con cimentación en concreto y con estructura en madera y/o madera plástica"</i>.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO, en folio 59 presenta copia del contrato de obra No. 0108 de 2017, ejecutado para DIANA CAROLINA PULIDO CASTRO, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE 127 # 46-71 EN LA CIUDAD DE BOGOTA", por valor de \$44.424.200,00 lo cual corresponde a 60,22 SMMLV. En folio 66 presenta Acta de liquidación.</p> <p>En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	--	--

TABLA RESUMEN EVALUACIÓN

N°	PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO ZETA&MODUPLAST OBRAS (Josué Zapata Orozco 50%- Moduplast 50%)	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
2	CONSORCIO MIRADOR RISARALDA (Jorge Absalón Nuñez Cañón 50%- Gloria Janeth Sandoval Cuartas 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONSORCIO SERRANÍA (Dorado Asociados S.A.S. 90% - Juan Pablo Dorado 10%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M (Andrés Hernán Avella 90% - Luis Alvaro Monroy Rojas 10%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO EL ALTO (Carlos Alberto González 50% Ingebel S.A.S 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CINCELES INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
9	VM INGENIEROS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSORCIO P&T 2018 (Perazza S.A.S. 60%- Enrique Alonso Tovar Baquero 40%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
1	CONSORCIO SERRANÍA Integrado por: (Juan Pablo Dorado Martínez 10% - Dorado Asociados S.A.S 90%)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO MIRADOR RISARALDA Integrado por: (Jorge Absalón Nuñez Cañón 50% - Gloria Janeth Sandoval Cuartas 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO ZETA & MODUPLAST OBRAS Integrado por: (Josue Zapata Orozco 50% - Moduplast S.A.S 50%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
5	VM INGENIEROS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO P&T 2018 Integrado por: (Perazza S.A.S 60% - Enrique Alonso Tovar Baquero 40%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M Integrado por: (Andres Hernan Avella Nossa 90% - Luis Alvaro Monroy Rojas 10%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO EL ALTO Integrado por: (Carlos Alberto Gonzalez Camargo 50% - Ingebel S.A.S 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	BCS INGENIERIA Y PROYECTO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CINCELES INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

APOYO A PERSONAL NACIONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
APOYO AL PERSONAL NACIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	900 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
CONSORCIO MIRADOR RISARALDA (Jorge Absalón Núñez Cañón 50%- Gloria Janeth Sandoval Cuartas 50%)	100 PUNTOS
VM INGENIEROS LTDA	100 PUNTOS
CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M (Andrés Hernán Avella 90% - Luis Alvaro Monroy Rojas 10%)	100 PUNTOS
CONSORCIO EL ALTO (Carlos Alberto Gonzalez 50% Ingebel S.A.S 50%)	100 PUNTOS
BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS	100 PUNTOS

COMITÉ EVALUADOR
31/05/2018